ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Alcaldía Local de Puente Aranda
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento al Desarrollo Local
CÓDIGO DEL PROYECTO	1312
COMPONENTES	• Honorarios a Ediles • Fortalecimiento Local • IVC

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Puente Aranda Mejor Para Todos
PILAR/EJE	Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
PROGRAMA	Gobernanza e influencia local, regional e internacional
META(S) PLAN DE DESARROLL	• Cubrir 11 Ediles con el pago de honorarios. • Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional • Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control. • Adecuar 1 sede de la Alcaldía Administrativo
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** 2017, 2018, 2019 y 2020

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

Escriba aquí el problema:

En el plan de desarrollo local Puente Aranda Mejor para Todos 2017-2020, en el segundo e transversal el cual se denomina: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, se busc una administración pública transparente y acorde a las necesidades de los habitantes de localidad, brindando el mejor servicio posible a los ciudadanos, entendiendo que estos son razón de ser de la administración pública. Mediante este eje se buscan 4 element esenciales: la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la participación ciudadana.

Mediante la eficiencia administrativa, la Alcaldía Local se pretende establecer una relaci optima entre los recursos utilizados para la ejecución de los proyectos, y los logr conseguidos con los mismos, es necesario aprovechar al máximo los recursos, mediante u gestión pública transparente y competente; así mismo es esencial para la administración eficacia de los programas y proyectos que se ejecuten, de este modo tendremos un resultados óptimos que respondan a los objetivos propuestos, en beneficio de la comunidad

Finalmente, la formulación de la ampliación de la sede administrativa de la Alcaldía Loc tiene como fin mejorar los índices de eficiencia y eficacia de la administración local y de territorialización de las políticas distritales en Puente Aranda por parte de las entidades d Distrito, además de contar con espacios que faciliten las actividades de veeduría ciudadana control social de la comunidad en general y de las organizaciones sociales de la localid mismo ofrecer espacios directos de dialogo entre la comunidad, la administración local entidades distritales, con el objetivo de garantizar una incidencia directa de la ciudadanía los asuntos públicos, y suministrar mecanismos de solución diligentes ante las problemátic de los barrios y comunidades de la Localidad de Puente Aranda.[1]

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblaciona espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. **Descripción del Universo**

Comunidad en general de la Localidad de Puente Aranda

b. **Cuantificación del universo**

258.441 habitantes

[1] PDL. Puente Aranda Mejor Para Todos 2017-2020

c. **Localización del universo**

Alcaldía de Puente Aranda y JAL

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Gestión pública local
- Inspección, vigilancia y control IVC

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Fortalecimiento Institucional y Pago de Honorarios de Ediles.
Acciones de Control Urbanístico.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo local, orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesto a ofrecer un mejor servicio a los habitantes de la localidad, en el ejercicio del manejo eficaz de los recursos públicos.

Objetivos Específicos

- Cubrir el pago mensual a los ediles de la Junta Administradora Local por concepto de honorarios.
- Realizar estrategias para el fortalecimiento institucional, mediante la prestación de servicios de apoyo profesional, técnico y operativo para el cumplimiento.
- Adecuar y remodelar la sede de la Alcaldía Local de Puente Aranda
- Realizar acciones de inspección, vigilancia y control.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Cubrir	11	Ediles	Con el Pago de honorarios
Realizar	1	Estrategia	De fortalecimiento institucional
Realizar	4	Acciones	De Inspección, Vigilancia y Control
Adecuar	1	Sede	Administrativa de la Alcaldía Local

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione lo componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1

HONORARIOS A EDILES

Por cada sesión plenaria o a las comisiones permanentes que concurran los ediles se les reconocerán honorarios equivalentes a la remuneración del alcalde local, dividida por once (11) (Articulo 72 Decreto Ley 1421/1993)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
La Junta Administradora local de Puente Aranda es una corporación de elección popular conformada por once (11) Ediles, que ejerce el control político sobre la Administración Local y de otro lado le corresponde asignar las partidas globales de inversión local y aprobación del plan de Desarrollo Local. De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1421 de 1993, Articulo 72 de los honorarios y seguros, dice: "a los Ediles se les reconocerán honorarios por su asistencia a las sesiones plenarias y a las de las comisiones permanentes que tengan lugar en días distintos a los de aquellas. Por cada sesión a la que concurran, sus honorarios serán iguales a la remuneración del alcalde local, dividida por veinte (20).

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS				TOTAL
	2017	2018	2019	2020	
Ediles de la Localidad de Puente Aranda	11	11	11	11	11

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- 11 Ediles de la Localidad de Puente Aranda

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

UPZ	BARRIO	ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ LA INVERSIÓN *(Salón comunal, colegio, parque, malla vial, etc.)*
	Veraguas	Alcaldia Local de Puente Aranda

COMPONENTE 2

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: ***(1)*** *Normas que es necesario* ***expedir*** *para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y* ***(2)*** *Normas cuyo cumplimiento hay que* ***vigilar*** *(Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

Decreto Distrital 657 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana y se armonizan los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana –PICS- del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."

Acuerdo No. 489 de 2012 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C. 2012 – 2012 Bogotá Humana".

Acuerdo Local No. 001de 2012 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Puente Aranda 2013 – 2016 Bogotá Humana: Puente Aranda una Localidad Humana, Moderna e Industrial".

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2017	2018	2019	2020
Cubrir 11 Ediles con el pago de honorarios	*Honorarios a Ediles*	Honorario Ediles	837.088.000	906.000.000		
		SUBTOTAL	837.088.000	906.000.000	843.685.404	870.025.26

Realizar una estrategia de fortalecimiento institucional	***Fortalecimiento Local***	Talento humano	1.929.273.000	1.900.000.000		
		ARL notificadores y conductores	2.604.000	3.500.000		
		PIGA	62.000.000	62.000.000		
		Adición CPS 126-2016	4.447.558	0		
		Compra de tecnologia	210.522.442	414.702.000		
		SUBTOTAL	**2.208.877.000**	**2.380.202.000**	**1.155.707.762**	**1.191.788.958**
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	***IVC***	Metrologia	39.742.000	250.000.000		
		Demoliciones	50.000.000	150.000.000		
		Talento Humano	738.000.000	1.153.700.000	799.757.266	824.725.688
		SUBTOTAL	**827.742.000**	**1.553.700.000**		
Adecuar 1 sede de la Alcaldia Administrativo	***Fortalecimiento Local***	**Sede Alcaldía**	3.651.799.000	4.207.425.000	3.528.340.880	3.638.495.683
		Excedentes Financieros	22.620.217.390	0		
		SUBTOTAL	**26.272.016.390**	**9.047.327.000**		
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**30.145.723.390**			
Costos totales de proyecto			**9.047.327.000**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Cubrir 11 Ediles con el pago de honorarios	Cubrir el pago mensual a los Ediles de la Junta Administradora local por concepto de Honorarios.	HONORARIOS A EDILES	Cubrir 11 Ediles con el pago de honorarios	Ediles con pago de honorarios cubierto
Realizar una estrategia de fortalecimiento institucional	Realizar estrategias para el fortalecimiento institucional. Adecuar la sede de la Alcaldía Local de Puente Aranda.	FORTALECIMIENTO LOCAL	Realizar una estrategia de fortalecimiento institucional	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Realizar 4 acciones de inspección vigilancia y control.	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control.	IVC	Realizar 4 acciones de inspección vigilancia y control.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Ingrese los ***resultados*** *puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de l beneficios generados.*

Beneficios:

Disminuir los índices de solicitudes de control urbanístico.

Impactos (impactos positivos o negativos que se producirán indirectamente):

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para formulación y ejecución del mismo.

03-11-2016: INSCRITO
16-01-2017: REGISTRO
16-01-2017: Se actualiza el componente fortalecimiento local para la contratación de servicios profesiones y técnicos de apoyo a gestión de la Alcaldía Local.
10-02-2017: Se actualiza el componente fortalecimiento local para la adición del contrato CPS

2016 arriendo de tecnología.
01-11-2017: Se actualiza el componente fortalecimiento local, dentro del cual se incluye la suma de $ 22.620.217.390 que corresponde a excedentes financieros del año 2.016 para la Localidad de Puente Aranda.
10-11-2017: Se ajusta el cuadro de prospectivas financieras y de cobertura, según observaciones de Secretaría Distrital de Gobierno mediante memorando No. 20172100477813 del Once (11) de Noviembre de 2.017.

VoBo. Héctor Guzmán Torres

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre
Héctor Guzmán
Katherine Vargas Contreras

Cargo
Coordinación administrativa y financiera
Profesional Planeación

Teléfono Oficina

3648460 Ext 262

Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa)

24/10/2016

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	016 Puente Aranda
Proyecto	1312 Fortalecimiento al desarrollo local
Versión	9 del 10-ENERO-2018

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 03-Noviembre-2016, REGISTRADO el 16-Enero-2017
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 28-Abril-2016
Descripción iniciativa	
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el plan de desarrollo local Puente Aranda Mejor para Todos 2017-2020, en el segundo eje transversal el cual se denomina: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, se busca una administración pública transparente y acorde a las necesidades de los habitantes de la localidad, brindando el mejor servicio posible a los ciudadanos, entendiendo que estos son la razón de ser de la administración pública. Mediante este eje se buscan 4 elementos esenciales: la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la participación ciudadana.

Mediante la eficiencia administrativa, la Alcaldía Local se pretende establecer una relación optima entre los recursos utilizados para la ejecución de los proyectos, y los logros conseguidos con los mismos, es necesario aprovechar al máximo los recursos, mediante una gestión pública transparente y competente; así mismo es esencial para la administración la eficacia de los programas y proyectos que se ejecuten, de este modo tendremos unos resultados óptimos que respondan a los objetivos propuestos, en beneficio de la comunidad.

Finalmente, la formulación de la ampliación de la sede administrativa de la Alcaldía Local, tiene como fin mejorar los índices de eficiencia y eficacia de la administración local y de la territorialización de las políticas distritales en Puente Aranda por parte de las entidades del Distrito, además de contar con espacios que faciliten las actividades de veeduría ciudadana, y control social de la comunidad en general y de las organizaciones sociales de la localidad, asi mismo ofrecer espacios directos de dialogo entre la comunidad, la administración local y las entidades distritales, con el objetivo de garantizar una incidencia directa de la ciudadanía en los asuntos públicos, y suministrar mecanismos de solución diligentes ante las problemáticas de los barrios y comunidades de la Localidad de Puente Aranda.1

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Comunidad en general de la Localidad de Puente Aranda	258.441 habitantes	LOCALIDAD PUENTE ARANDA

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1

HONORARIOS A EDILES

Por cada sesión plenaria o a las comisiones permanentes que concurran los ediles se les reconocerán honorarios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	016 Puente Aranda
Proyecto	1312 Fortalecimiento al desarrollo local
Versión	9 del 10-ENERO-2018

equivalentes a la remuneración del alcalde local, dividida por once (11) (Articulo 72 Decreto Ley 1421/1993)

La Junta Administradora local de Puente Aranda es una corporación de elección popular conformada por once (11) Ediles, que ejerce el control político sobre la Administración Local y de otro lado le corresponde asignar las partidas globales de inversión local y aprobación del plan de Desarrollo Local.

COMPONENTE 2
FORTALECIMIENTO LOCAL

A través de este componente se realizará la Adquisición, instalación e implementación de equipos de cómputo, comunicaciones y otros elementos tecnológicos para el incremento en los niveles de competencia, productividad y faciliten el desarrollo de las actividades de las áreas misionales y de apoyo, así como la optimización del funcionamiento y seguridad.

Adecuacion, remodelacion y mejora de las instalaciones de las instalaciones de la Alcaldia Local y la Junta Administradora Local.

Contratacion de servicios de apoyo profesional , tecnico y operativo.

COMPONENTE 3

INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

realizar el control urbanistico en la localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Fortalecer el desarrollo local, orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesto a ofrecer un mejor servicio a los habitantes de la localidad, en el ejercicio del manejo eficaz de los recursos públicos.

Objetivo(s) especifico(s)

1 Cubrir el pago mensual a los ediles de la Junta Administradora Local por concepto de honorarios.
2 Realizar estrategias para el fortalecimiento institucional, mediante la prestación de servicios de apoyo profesional, técnico y operativo para el cumplimiento.
3 Adecuar y remodelar la sede de la Alcaldía Local de Puente Aranda
4 Realizar acciones de inspección, vigilancia y control.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver item 2. Clasificación)				
1	Cubrir	11.00	Ediles	Con el Pago de honorarios
2	Realizar	1.00	Estrategia	De Fortalecimiento institucional
3	Realizar	4.00	Acciones	De Inspección , vigilancia y control
4	Adecuar	1.00	Sede	Administrativa de la Alcaldia Local

9. COMPONENTES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 016 Puente Aranda
Proyecto 1312 Fortalecimiento al desarrollo local
Versión 9 del 10-ENERO-2018

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Honorarios a ediles	0	837	906	0	0	1,743
Fortalecimiento local	0	28,480	7,187	0	0	35,667
Ivc	0	828	954	0	0	1,782

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	Total Proyecto
$0	$30,145	$9,047	$39,192

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	258,441	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
16 Puente Aranda

Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ND	ND	01-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Telecomunicaciones

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

16-01-2017: Se actualiza el componente Fortalecimiento Local para la contratación de los servicios profesionales y tecnicos de apoyo a la Gestión.
10-02-2017: Se actualiza el componente Fortalecimiento Local para la adición y prórroga del CPS 126-2016 arriendo de tecnólogia.
1-11-2017: Se actualiza el componente Fortalecimiento Local, se incluyen en el componente y flujo financiero $ 22.620. Millones de pesos que corresponden a la adicion de excedentes financieros segun Acuerdo local 001 de julio 5 de 2017.
10-11-2017: Se Actualiza Componente 2 Fortalecimiento Local, en la descripcion se incluye Adecuacion , remodelacion y mejora de las instalaciones de la Alcaldia y la JAL y la contratacion de servicios de apoyo profesional , tecnico y operativo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	016 Puente Aranda
Proyecto	1312 Fortalecimiento al desarrollo local
Versión	9 del 10-ENERO-2018

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	hector guzman torres-luis carlos castro katherine
Area	OFICINA DE PLANEACIÓN LOCAL
Cargo	CAF-PROFESIONAL DE PLANEACION
Correo	hector.guzman@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3648460 ext. 278

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

El Proyecto de Inversión cumple con la línea técnica del sector.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	HECTOR GUZMAN TORRES
Area	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo	COORDINADOR
Correo	hector.guzman@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3648460 EXT 204
Fecha del concepto	16-JAN-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Puente Aranda

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20176600003323
Fecha: 07-11-2017

MEMORANDO

Para: **IVÁN ELIECER CASAS RUIZ**
Subsecretaria Asuntos Locales

De: **JOSÉ MARTIN CADENA GARZÓN**
Alcalde Local de Puente Aranda(E).

ASUNTO: Envio Estudios Previos 2018.

Respetado Doctor Casas:

La Administración Local de "Puente Aranda Mejor para Todos" le hace extensivo un cordial saludo, augurándole éxitos en la realización de todas sus actividades.

Conforme lo ordenado mediante memorando número 20172000367473 de fecha 28 de Agosto de 2017, respecto de la Contratación de Personal Profesional y/o de Apoyo a la Gestión que se adelante en los fondos de Desarrollo Local para el año 2018, adjunto estudios previos, para atender las situaciones temporales de necesidad de prestación de servicios, con cargo a los recursos de esta entidad para la vigencia 2018, conforme a los términos establecidos por su dependencia:

ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL:

Estudios previos 1 Abogado Despacho para Contratación en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico despacho en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Auxiliar despacho en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico asistencial despacho en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Conductor despacho en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico empleabilidad siete (07) folios.
Estudios previos 2 Abogados FDL en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Abogado FDL en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico II FDL en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico II FDL en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Profesional Calidad en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Auxiliar Contabilidad en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Profesional Planeación Cultura en ocho (08) folios.
Estudios previos 2 Profesional Planeación Deportes y DDHH en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Supervisor Cultura en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Promotor Ambiental Institucional en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Supervisor varios en ocho (08) folios.
Estudios previos 2 Liquidadores en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Profesional Planeación Prensa en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico III Planeación en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Prensa en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Pagina Web en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Auxiliar despacho en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Profesional Administrador de Red en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Técnico Sistemas en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Auxiliar CAF en siete (07) folios.
Estudios previos 3 Auxiliares CDI en siete (07) folios.

Estudios previos 1 Auxiliares Encuestas CDI en siete (07) folios.
Estudios previos 3 Notificadores en siete (07) folios.
Estudios previos 3 Conductores en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Auxiliar Almacén en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico Almacén en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico I JAL en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Profesional Archivo en ocho (08) folios.
Estudios previos 2 Técnico Archivo en siete (07) folios.
Estudios previos 4 Técnico Puntos Vive Digital en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Puente Aranda Todoterreno en ocho (08) folios.
Estudios previos 2 Profesionales Participación en ocho (08) folios.

SUBSIDIO C

Estudios previos 2 Profesionales Subsidio C en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Técnico Subsidio C en ocho (08) folios.

INFRAESTRUCTURA

Estudios previos 1 Profesional Coordinador de Infraestructura Cultura en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Malla Vial en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Parques en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Pólizas en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Técnico Infraestructura Malla Vial en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Técnico Infraestructura Parques en siete (07) folios.

DEPORTES

Estudios previos 1 Profesional Supervisor Deportes en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Coordinador Vivir Bien Sentirse Bien en ocho (08) folios.
Estudios previos 13 Técnico Instructores de Actividad Física Vivir Bien Sentirse Bien en ocho (08) folios.
Estudios previos 11 Técnico Instructores de Formación Deportiva Vivir Bien Sentirse Bien en ocho (08) folios.

IVC

Estudios previos 1 Abogado Despacho para Jurídica en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Profesional Referente de Seguridad en en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Referente de Riesgos en ocho (08) folios.
Estudios previos 1 Profesional Promotor Ambiental Territorial en ocho (08) folios.
Estudios previos 3 Abogados Cobro persuasivo en ocho (08) folios.
Estudios previos 4 Abogados Ley 232 en siete (07) folios.
Estudios previos 4 Abogados Obras en siete (07) folios.
Estudios previos 3 Ing y/o Arq Ley 232 en siete (07) folios.
Estudios previos 2 Ing y/o Arq Obras en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Auxiliar Archivo Obras en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico Coordinación Jurídica en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico Jurídica en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico Jurídica en siete (07) folios.
Estudios previos 1 Técnico Jurídica en siete (07) folios.

Al contestar por favor cite estos datos: 9
Radicado No. 20176600003323
Fecha: 07-11-2017

INSPECCIONES

Estudios previos 4 Ing y/o Arq Inspecciones en siete (07) folios.
Estudios previos 4 Abogado Inspecciones en siete (07) folios.
Estudios previos 5 Auxiliares Inspecciones en siete (07) folios.

De antemano agradezco la gestión a realizar.

Cordialmente,

JOSÉ MARTIN CADENA GARZÓN
Alcalde Local de Puente Aranda (E)

Anexo: (497) Folios
Elaboró: Sandra Nuñez